







EXPTE-UNC: 0001239/2021

VISTO

La solicitud efectuada por la Coordinadora Académica de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas a fin de dar de baja a Laura Mariela Di Toffino, DNI: 32.540.492

CONSIDERANDO

Que a fj. 1 de dicho expediente la estudiante comunica que no podrá continuar con el cursado de la carrera

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E

Artículo 1°.-. Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a Laura Mariela Di Toffino, DNI: 32.540.492

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN Nº 194 / 2021

Dra. Adriana BORIA Directora Centro de Estudios Avanzados Facultad de Ciencias Sociales Universidad Naciona, de Córdob